



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CAPACITACIONES OFRECIDAS AL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO**

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, a través de la Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género, y/o la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género, y/o la Dirección de Igualdad de Género, y/o la Dirección de Sinergias para la Igualdad, todas ellas de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, con domicilio en calle 9 Sur, número 1508, Colonia Barrio de Santiago, Puebla, Puebla, Código Postal 72410, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, y demás normativa aplicable.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias, necesarias para la operación y desarrollo de los concursos que lleguen a realizarse:

- a) Verificar y confirmar la identidad de las personas participantes, así como la autenticidad de la información que se proporciona.
- b) Acreditar los requisitos necesarios para su inscripción en las capacitaciones.
- c) Tramitar su inscripción a las capacitaciones.

De igual manera, y previa aplicación del procedimiento de disociación, sus datos personales podrán ser utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el control y seguimiento de las capacitaciones.
- b) Fines estadísticos.
- c) Recabar las imágenes y/o fotografías que son utilizadas en los diversos informes, redes sociales, plataforma SIPOT, para dar cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y página web.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en este aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

**LA CAPITAL
IMPARABLE**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

- Identificativos: Nombre, domicilio, edad, número de teléfono fijo, número de celular, firma, fecha de nacimiento, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP) y nacionalidad.
- Electrónicos: Correo Electrónico.
- Laborales: cargo, dependencia o entidad, número de control de empleado/a del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los siguientes artículos:

- a) Artículos 5 fracciones VIII y IX, 16, 17, 20, 21, 22, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- b) Artículos 3, 4, 5, 6, 8, 14, 15, 16 y 20 del Reglamento interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativa a Capacitaciones otorgadas al personal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Así mismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

**LA CAPITAL
IMPARABLE**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que en cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señaladas en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO): para ello, el titular o su representante deberán presentar su solicitud con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que facilite la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.

**LA CAPITAL
IMPARABLE**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO

- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe: o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

La solicitud deberá ser presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/lnicio> o por medio del correo electrónico derechosarcoh.puebla@gmail.com, o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Granate 3902, Zona Sin Asignación de Nombre de Col 15, Villa Posadas, 2do Piso, C.P. 72060 Pueblo de Acoma, Puebla.

La Unidad de Transparencia en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado, en caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Contra la negativa del responsable de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos, o a la inconformidad por la respuesta recibida, el titular tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

**LA CAPITAL
IMPARABLE**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado pueden sufrir cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por las propias necesidades de este H. Ayuntamiento en relación a los trámites y servicios que ofrecen, dichas modificaciones las podrá consultar a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/ewTZT3> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:

Puebla, Puebla a 25 de marzo de 2025.

**LA CAPITAL
IMPARABLE**

Av. Granate 3902, Zona Sin Asignación de
Nombre de Col 15, Villa Posadas, 2do Piso,
C.P. 72060 Pueblo de Acoma, Puebla.

+52 222 3.13.34.43
Ext. 1000, 1002, 1004

@PueblaAyto

H. Ayuntamiento de Puebla